

Las empresas del calzado no podrán optar a las ayudas económicas nacionales frente a la crisis de la COVID-19

17/03/2021



La industria del calzado queda fuera de las ayudas públicas.

La Federación de Industrias del Calzado Español, FICE, ha lamentado que el sector del calzado no pueda optar a la nueva remesa de ayudas públicas anunciadas por el gobierno de España para afrontar la crisis de la COVID, debido a ello no accederá al fondo de 11.000 millones de euros de ayudas directas, por ello piden "que se corrija esta inexplicable situación" que tildan de injusticia.

El calzado se queda fuera de las medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID establecidas en

el Real-Decreto ley 5/2021, que contempla la inyección de 11.000 millones de euros, en su mayoría en forma de ayudas directas a las empresas y autónomos de casi un centenar de sectores. "Es inadmisibile que un sector que emplea a más de 37.000 personas, después de haber perdido más de 19.000 puestos a causa de la pandemia, quede fuera del acceso a estas medidas que buscan preservar el tejido productivo y el empleo" afirman desde FICE.

La petición de este colectivo es clara: "Se debe incluir al calzado como susceptible receptor de estas medidas

extraordinarias por la situación tan delicada que enfrenta, lidera las caídas de los sectores industriales con un descenso del 28,2% de Índice de Producción Industrial (IPI) en 2020, la mayor de la serie histórica de calzado y superior al de otros sectores industriales que sí pueden acceder a las líneas de apoyo”.

A estas cifras, señala FICE, se unen otras igualmente preocupantes: el Índice de Cifra de Negocios (ICN) de la industria del cuero y calzado descendió un 23,6%; 7.291 personas perdieron sus puestos de trabajo, lo que supone un descenso del 16,8% en el empleo. Además, las exportaciones retrocedieron a cifras de 2013 con una caída del 15,7%. Todos estos datos reflejan que el sector

del calzado es uno de "los sectores más afectados" a los que hace referencia el Real Decreto-ley 5/2021.

Desde FICE consideran que **toda la cadena de valor del sector debe estar igualmente respaldada por estas medidas "tan necesarias** y vitales para el mantenimiento" de la actividad económica y el empleo.

También recuerdan que el sector del calzado “no dudó en poner todos sus recursos a disposición de la fabricación de mascarillas, EPIS y calzado especializado para sanitarios y profesionales en la primera línea”, por ello creen que “es el momento de reconocer el esfuerzo de las empresas del calzado y darles el oxígeno que estas medidas suponen”.